

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Resolución AGT N° 198 /2011

Buenos Aires, 15 de Noviembre del 2011.-

**VISTO:**

Los Arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903 "Orgánica del Ministerio Público" y los Arts. 17 Incs. e), i), j) y k) y 43 del Reglamento interno de personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elaborado conforme Art. 24 de la Ley 1903 y aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/2009, la solicitud cursada mediante oficio ATPCyF1 N° 678/11, y la Resolución 197/2011,

**Y CONSIDERANDO:**

La solicitud de licencia por maternidad efectuada por la Dra. Gabriela del Carmen Berterlotti Prosecretaria Coadyudante de la Asesoría Tutelar N° 1 ante el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas, conforme el Art. 43 del citado Reglamento, a partir del día 9 de noviembre del corriente año.-

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que a los efectos de garantizar la prestación del servicio de justicia, se propuso la cobertura del cargo de Prosecretario Coadyudante, en forma interina, mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Gabriela del Carmen Berterlotti, como también la cobertura de cargos que en consecuencia quedaban vacantes, conforme Incs. e), i), j) y k) del Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Que el Dr. Bigalli, mediante oficio ATPCyF1 N° 678/11, propuso al Sr. Dalmiro Freàn para ocupar el cargo de Auxiliar de Servicio, el que quedara vacante por la corrida de la Sra. Bidart efectuada por Resolución AGT N° 197/11 de fecha 10 de noviembre.-

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que a tal fin, procedí a evaluar la propuesta elevada por el Dr. Carlos Bigalli, titular del área, para la cobertura interina del cargo; teniendo especial consideración en los antecedentes del agente, propuesto para ocupar el cargo que quedara interinamente vacante mientras dure la licencia de la Dra. Bertelotti.-

Por lo expuesto, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la Ley 1903 y sus modificatorias.-

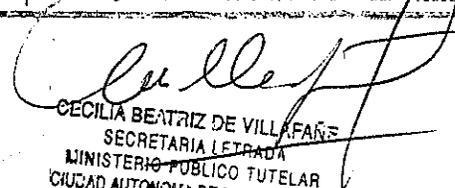
**LA ASESORA GENERAL TUTELAR**

**RESUELVE:**

1) Designar en forma interina al Sr. FREÁN, Dalmiro, DNI N° 34.624.681 Auxiliar de Servicio de la Asesoría Tutelar N° 1 PCyF, desde el 21 de noviembre y hasta tanto dure la licencia de la Dra. Bertelotti.-

2) Regístrese, protocolícese, comuníquese a los interesados y, oportunamente, archívese.-

  
Angeles Baierno de Rurindarena  
ASESORA GENERAL ADJUNTA  
MINISTERIO PÚBLICO  
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**ASESORÍA GENERAL**  
REG. N° 198/11 T. XII N° 371 FECHA 15/11/2011  
  
CECILIA BEATRIZ DE VILFAÑE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES